

SALTO O VARTO, VILLA
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS.

Y ESTE.

Bajo sello de Manuel Amrich doce, D. Pedro Grandes
D. Pedro Roig Joseph Gashachanis, D. Juan Sanchez
Mananare, D. Llidor M. D. Luis Aquilino Malagancat
D. Juan Sabio Garcia Canpero, y D. Leandro Garcia Angulo
dip. Canpero Resp. La afordaron los d^rs.

Fernanda Entre enciende su voto en su favor el Sr. Provincia Portero del

la Iglesia que le orden el S^r Alcalde mayor ayudado a
dicho lo. Caw. Resp. Chapodols ser ayudo

Sobre el m^o Dijo enciende su voto mediante la carta hecha el 6^{to} d^r
años de 1800 al calde mayor. En laquel se dice Caw. C. S. S. S.
Salvadoreño

que de un dia en que expresa haber llegado a su noticia
como Caw. C. y mudarse a Salud tiene acordado ad
mire asomeros el cargo de hags del Name Conyugado a
d^r de la del brazo Comercio. Dijo la C. que la d^r dada a su
Caw. que celebre sucesos atendiendo a la. Orden
de d^r en punto de someros de la que se mandó a ver d^r que
non aque dice Precio tiene delante en cuya consta
seguir la de la que se mandó a ver la primera
atención d^r el expediente de sucesos para que se
expedidas Real orden. Que al mal tiempo hace se ha
de tener depredado a d^r que era Caw. que hallaron con la
Real orden a d^r el Consejo óficio la Real Junta d^r d^r d^r
que no se ha participado esa Caw. que no habrá depredado en
expresos laforados, pero faltando no puede ser en

